



113096

113095

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de don Salvador Bernabeu Marín, de nacionalidad española, residente en Valencia, Avenida Barón de Cárcer, nº 48

p o r

MESA INDUSTRIAL

=



MEMORIA DESCRIPTIVA

Para la realización de numerosos trabajos industriales, se vienen empleando diferentes especies de mesas, que si bien cumplen en principio su función, están solo en cuanto tienen un tablero superior, ya horizontal, ya inclinado, sustentado por cuatro patas para lograr una perfecta estabilidad.

Si la necesidad de una perfecta sustentación, -- queda lograda mediante los cuatro puntos de apoyo, la experiencia viene demostrando que la mesa de trabajo en la industria, construida con estructura y medidas universales, no basta para cumplir con muy diversas exigencias para el logro mas perfecto de sus naturales fines.

Así sucede que ante una mesa de estructura y forma universales, el operador se ha de adaptar a la altura y medidas que se le vienen dadas, siendo al parecer natural que así se haga, dado que las condiciones humanas se ofrecen como mas dúctiles que la dura materia de que la mesa -- esté o puede estar construida.

Por el solicitante de este Modelo de Utilidad, -- se ha venido observando que, por otra parte, las patas o -- barras verticales del lado del operador, son generalmente un obstáculo con el que tropieza con gran frecuencia, por quedar a la altura de las rodillas, coartando el movimiento lateral de éstas.

Se ofrece como indudable, que ni todos los trabajos requieten igual amplitud de mesa, ni ésta debe quedar a igual altura, tanto por la naturaleza especial de cada -- actividad, cuanto por las condiciones físicas del operador. Piénsese en la necesidad de construir diversos tipos de mesa, para operarios de estaturas extremas dentro de lo que



35 es normal en nuestra raza, pues unos, de extremidades cortas, requerirán transversales mas altos o tableros mas bajos. Otros, de extremidades mas largas, precisarán por el contrario de tableros mas altos o transversales mas bajos.

De manera análoga, no todos los tableros han de tener igual grado de horizontalidad o inclinación, precisándose sean de manera distinta según las diversas clases de trabajos.

40 Para atender cumplidamente tan diversas necesidades, se precisaban muy distintos tamaños y medidas de mesas que si para el industrial fabricante implicaban una gran inversión dineraria, para el industrial usuario exigian en numerosas ocasiones la sustitución de unas mesas por otras para adaptarlas a las condiciones que exigía la naturaleza de cada trabajo, cuando no la estructura y dimensión de los miembros de cada operario.

45 Y así, con el estudio de cada una de las apuntadas dificultades, se ha llegado a diseñar, ensayar y construir por el solicitante de este Modelo de Utilidad, una mesa que reúne una serie de características, que la permiten ser adaptada a las mas diversas exigencias de altura, inclinación, amplitud, además de otras que se verán por la explicación que va a seguir.

55 Por todo ello, y como se verá en las líneas que siguen con el necesario detalle, el presente Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

60



65 A fin de hacer mas clara e inteligible la explicación que vamos a hacer, unimos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja triple de dibujos, en la que se representan distintas fases de la mesa que nos ocupa, y especialmente -- destacamos, algunos detalles de especial significación.

70 En la figura A) se representa una vista posterior de la mesa, constituida por dos soportes fijos (1) iguales y simétricos, tubulares y de sección preferentemente cuadrada, aunque pueden adoptar eventualmente cualquier otra forma.

75 Dichos soportes tubulares (1), tienen alojados -- por su parte inferior, sendos tubos de menor dimensión e -- igual forma (2), que están destinados a poderse deslizar -- por el interior de aquellos de manera telescópica. Tienen -- una plataforma de apoyo (3) que le sirve de base, unida a -- un taco de goma (4) o cualquier otro material idóneo que -- cumpla análogas características.

80 Los soportes fijos (1), llevan soldadas en su parte inferior y de la misma estructura que aquellas, dos porciones de tubo enfrentadas (5) y relacionadas por una barra o tubo (6) que se introduce en aquellas y permite su deslizamiento telescópico.

85 La fijación de los tubos (5) en su relación con -- las barras (1), está asegurada mediante las pletinas (7), -- las cuales convenientemente anguladas segun puede verse en el dibujo, además de estar unidas mediante soldadura, llevan los tornillos huecos (8) que cumplen la finalidad de -- dejar fijas mediante apriete, las barras telescópicas, tanto verticales como las horizontal, en las posiciones de ensanchamiento y altura en que convencionalmente se las sitúe.

90 En la parte superior de las barras fijas (1), se hallan situados sendos tubos (9), que tambien actúan teles-

5 113005

24



95 cópicamente, y llevan unidas mediante soldadura en su parte superior otras tantas piezas (10) anguladas, y cuya disposición longitudinal y simétrica una respecto de otra, permite el uso de los orificios (11) situados en la cara superior, fijar el tablero para el trabajo.

100 Dichos tubos superiores (9), también llevan una pletina (12), cuya porción superior angulada, comporta otro tornillo hueco (8) -véase figura B)-, asegura la fijación de la barra interior (9), inmovilizándola en la posición en que se la deje. Un detalle de la estructura y actuación de dichos tornillos huecos (8), se ofrece en la parte superior

105 de la figura B), la cual es un abatimiento lateral de la figura A), y en ella puede verse, además de la estructura de las barras fijas (1) que se ofrecen en parte seccionadas, -unas barras fijas tubulares (13), que unidas mediante soldadura a las dichas barras fijas (1), en punto próximo a su

110 extremidad inferior, y convenientes curvaturas en el extremo opuesto (14) dan a la mesa la natural y firme sustentación de cuatro puntos de apoyo, sin el inconveniente que con frecuencia se ofrece al operador de las barras o patas verticales de la parte en que éste actúa o se sitúa.

115 La barra fija (13), lleva la brida (15) que convencionalmente ampliada se representa vista de frente en la figura F), con su correspondiente abatimiento en la figura G). Dicha brida, situada en cada una de las dos barras (13) puede ser fijada en el lugar conveniente, mediante la presión del tornillo pasante (16), quedando en la parte superior un

120 número de orificios (17), en los que se introducen los apéndices (18) dotados de rosca, de la barra (19) representada en la figura D), la cual tiene situada mediante deslizamiento en su parte central una plataforma (20) solidaria de dos

125

6 113005



bridas (21), que dejan paso a la barra (19), fijando dicha plataforma (20) imposibilitando su deslizamiento, mediante el manguito (22) que se sujeta mediante el tornillo hueco (23).

130

La figura E) ofrece el abatimiento de la figura d), y en ella puede verse el plato (20) por su cara inferior, dado que está llamado a ser usado situado en la parte superior de la barra (19).

135

Finalmente se ofrece en la figura C) una vista de la mesa por su parte superior, y en ella aparecen las correspondientes indicaciones numéricas que se han señalado en las precedentes figuras.

140

De las expresadas características y detalles de su estructura, puede verse que aun construyéndose en una sola medida, se puede adaptar a una serie indeterminada de trabajos, ya que a partir del suelo, es susceptible de elevación hasta la barra sustentadora del plato de trabajo; y con independencia total de esta elevación, permite también la elevación convencional del tablero superior, De igual modo se logra el ensanchamiento de la mesa, según en cada caso convenga, sin más trabajo que la extensión de las barras telescópicas y el apriete de los tornillos para dejar las fijas en el lugar elegido.

145

145

Expresados los pormenores de su constitución, -- así como aquellos en los que se resume su utilidad, solo nos resta concretar en la siguiente.

N O T A

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

150

1ª. Mesa industrial, caracterizada por estar for



155 mada por dos barras o soportes fijos iguales y simétricos, tubulares y de sección preferentemente cuadrada, los cuales llevan alojados en su parte inferior, sendos tubos de menor dimensión e igual forma, destinados a poderse deslizar telescópicamente por el interior de aquellos, y tienen una plataforma de apoyo que les sirve de base, alojada en un taco de goma o material blando análogo.

160 2ª. Mesa industrial, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque los soportes fijos antes expresados, llevan soldada en su parte inferior y de la misma estructura que aquellas, dos porciones de tubo enfrentadas y relacionadas por una barra o tubo que se introduce en aquellas y permite su deslizamiento interior, dando a la mesa capacidad para su convencional ensanchamiento.

165 3ª. Mesa industrial, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque comporta unas pletinas conveniente anguladas que además de estar unidas mediante soldadura a las barras o soportes fijos y a las porciones de tubo expresadas en la posición anterior, alojan tornillos huecos que cumplen la finalidad de dejar fijas mediante apriete las barras telescópicas, tanto verticales como la horizontal.

175 4ª. Mesa industrial, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque en la parte superior de las barras o soportes fijos expresados en la reivindicación primera, se hallan situados sendos tubos que también se deslizan telescópicamente, y llevan unidas mediante soldadura en su parte superior, sendas pletinas anguladas, simétricas, en cuya parte superior se hallan practicados un número convencional de orificios que han de servir para la 180 mas cómoda colocación del tablero de trabajo, y pueden fi--

8 113095 24



185

jarse a la altura convenientemente elegida, mediante otrnillos huecos que atraviesan una pletina angulada en su parte superior y soldada por sus extremos, estándolo por la inferior a una barra o tubo que unido por soldadura a las barras o soportes fijados de la reivindicación primera, en su porción inferior, se prolongan hacia atrás longitudinalmente - terminando en un breve arco, antes del cual aloja una brida con un número convencional de orificios en los que, pueden alojarse según convenga, los extremos roscados de una barra que soporta un plato mediante dos bridas y un manguito central dotado de un tornillo hueco que permite su fijación a aquella.

190

5ª. MESA INDUSTRIAL.

195

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara, y una hoja triple de dibujos.

200

M a d r i d , a 24 de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

115005

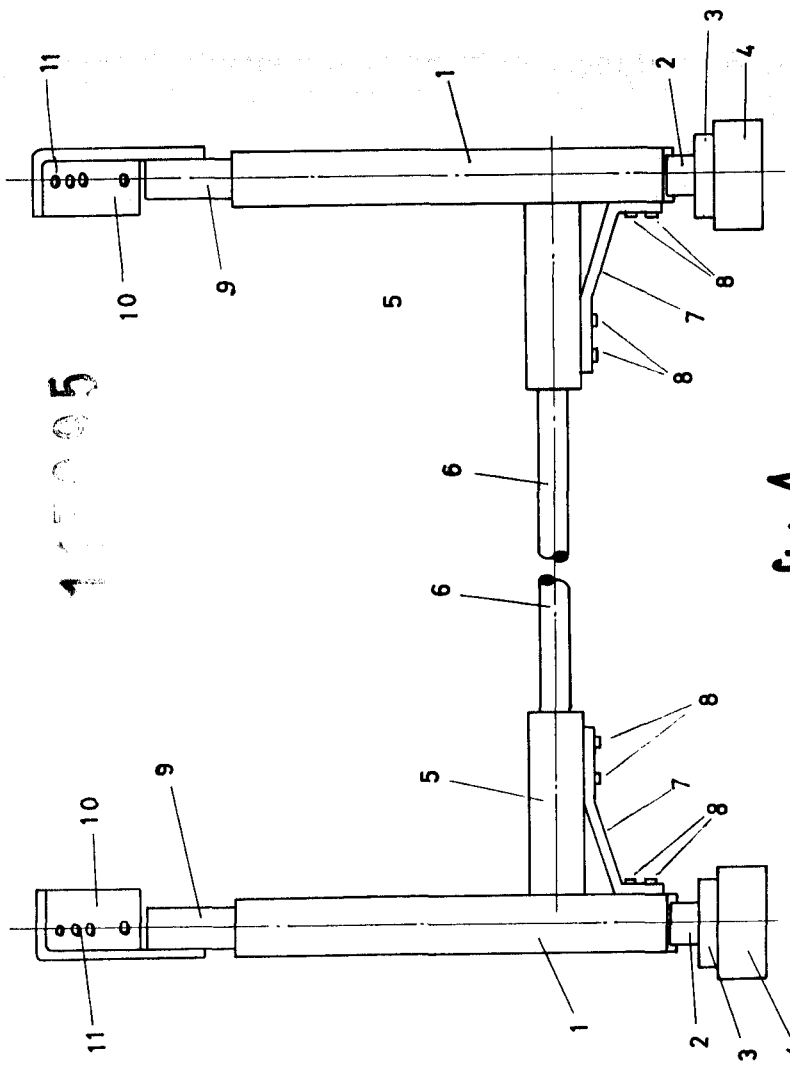
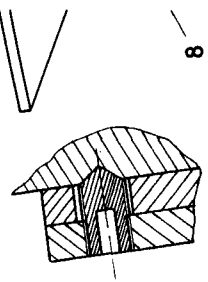


fig. A

ESCALA VARIABLE



8

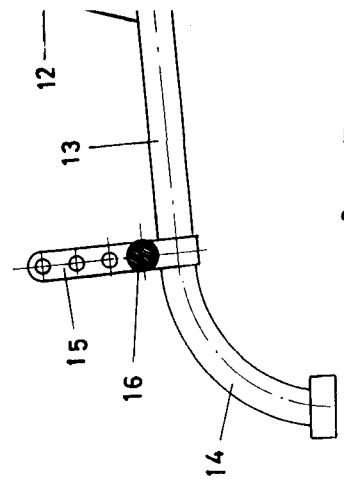


fig. B

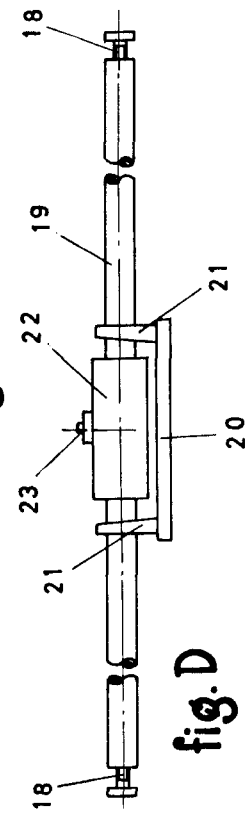


fig. D

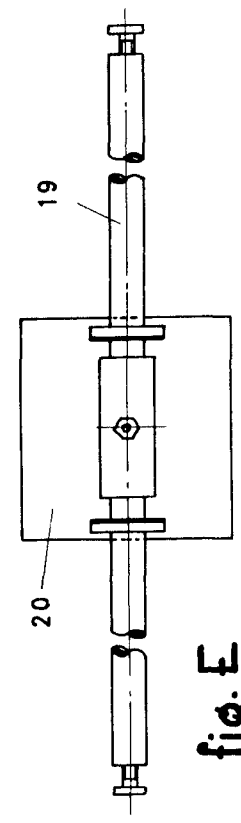


fig. E

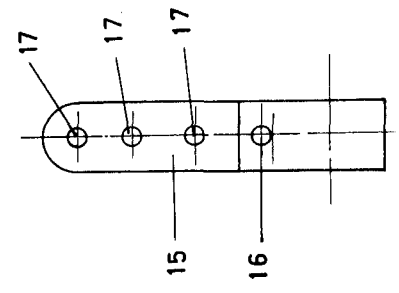


fig. F

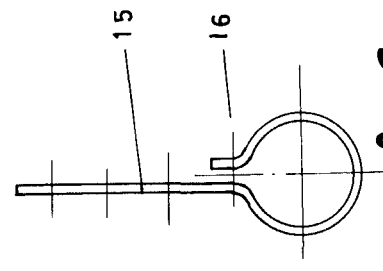


fig. G

MODELO DE UTILIDAD

1070-1



11

1

2

3

4

ESCALA VARIABLE

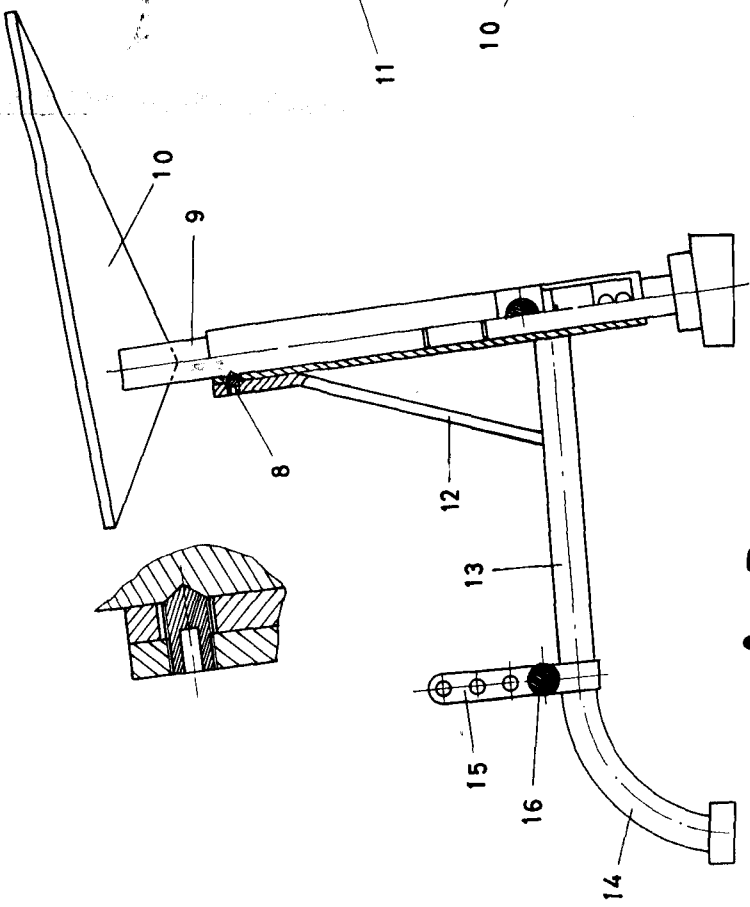


fig. B

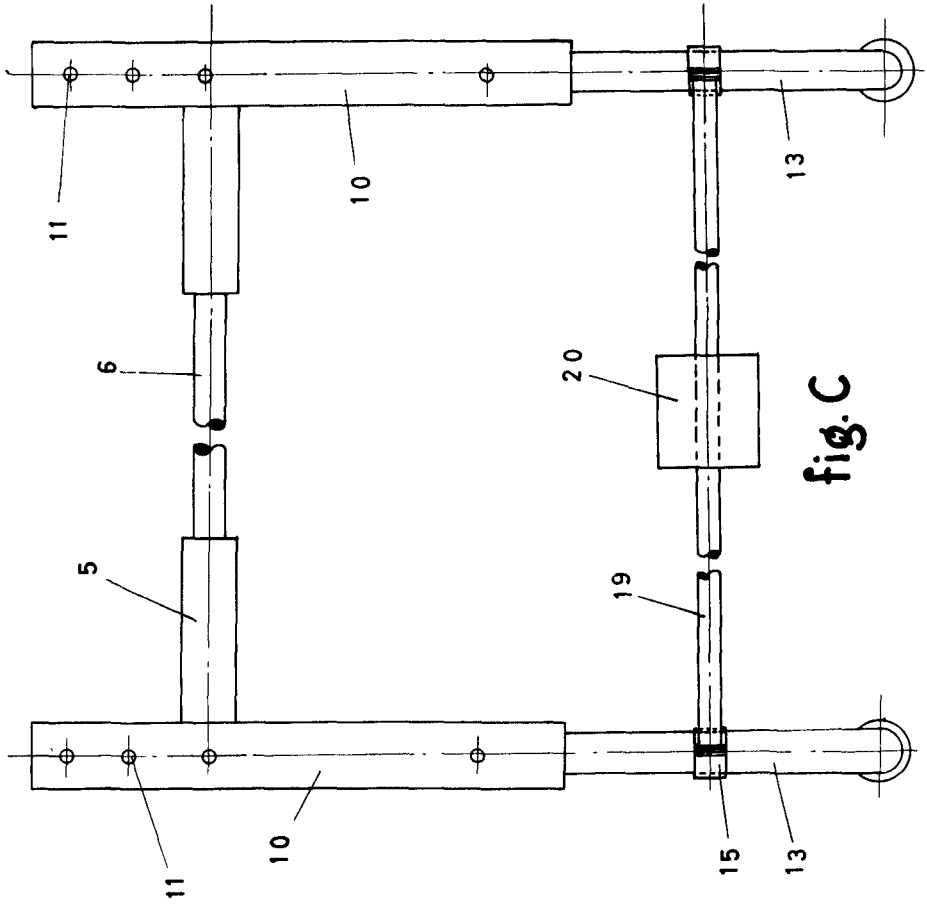


fig. C

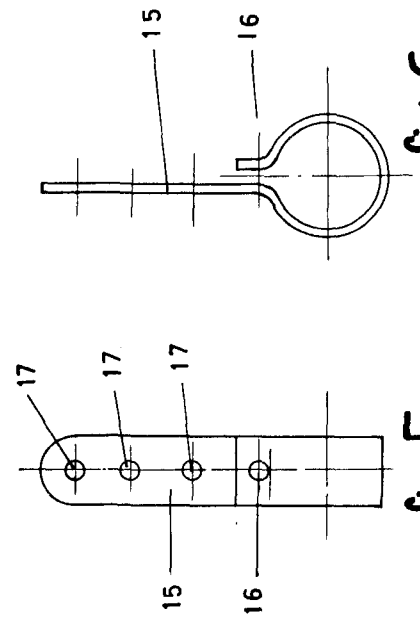


fig. F

fig. G.

MADRID ABRIL 1965